



MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

Distrito Forestal de BALEARES

Año de 196 8

Objeto de la Inversión { **DIETAS Y LOCOMOCION DE LA TASA 21.03**

Período que comprende la cuenta **TERCER TRIMESTRE**

SECCION _____ NUMERACION: FUNCIONAL _____ ECONOMICA _____

CUENTA que rinde **el Habilitado del DISTRITO FORESTAL DE BALEARES** para justificar la inversión del importe del Libramiento que se expresa a continuación:

<u>CARGO</u>		PESETAS	CTS.
		A la transferencia realizada a la cuenta corriente del Banco de España titulada "Direc. Genl. de Montes, Caza y Pesca Fluvial-Devengos a Justificar" Existencia anterior.	
Libramiento núm.	realizado en 28 de octubre de 1968	17.895	
Total CARGO.		17.895	

GASTOS DE	<u>DATA</u>	INTEGRO	DESCUENTO		LIQUIDO
			Utilidades	Pagos	
DIETAS	según documento núm. 1	6.000	336		5.664
LOCOMOCION	id. id. núm. 2	11.895	-		11.895
	id. id. núm.				
	id. id. núm.				
	id. id. núm.				
	id. id. núm.				
	TOTAL DATA.	17.895	336		17.559
Se reintegra		-			
Total igual al CARGO		17.895			
	SALDO	-			



V.º B.º
El Ingeniero Jefe,
Juan de Arana
Juan de Arana.

Palma de Mallorca, 30 de **septiembre** de 196 8

El Habilitado,
Josep Lluís Sastre

Madrid, de _____ de 196 _____ de 196 _____

EXAMINADA Y CONFORME:
EL JEFE DE CONTABILIDAD,

Intervenido y Conforme:
El Interventor Delegado,

APROBADO:
EL DIRECTOR GENERAL,

CORREOS 928

FRANQUICIA

CERTIFICADO

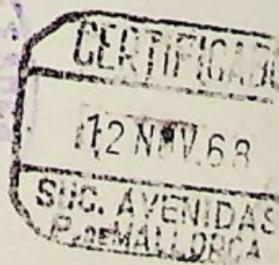
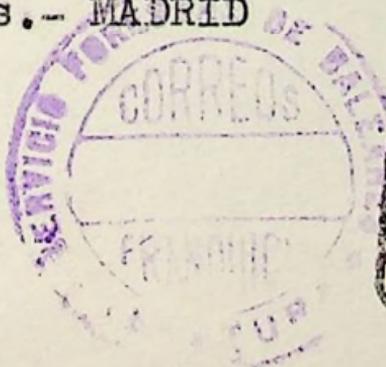
En el día de la fecha del sello se entrega en estas Oficinas de Correos de Palma, para su expedición,

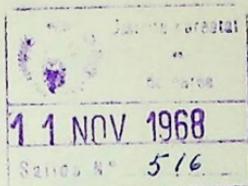
UN

pliegos con franquicia Oficial, cuya procedencia acredita el sello estampado en la presente factura.

Remitiendole Cuenta Justificativa de Dietas y Locomoción 3er. trimestre año en curso.- Tasa 21.03.

Ilmo. Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, Presidente de la Comisión de Tasas y Exacciones Parafiscales.- MADRID





21-10-68
Cuenta Dietas y Locomoción 3er. trimestre
Tasa 21.03.

Ilmo. Sr.

En cumplimiento de lo ordenado por --
V.I., en el escrito arriba reseñado, adjunto
tengo el honor de remitirle, en duplicado --
Cuenta justificativa de los conceptos de DIE-
TAS Y LOCOMOCION devengadas por el personal
Técnico de este Distrito durante el TERCER --
TRIMESTRE del año en curso con cargo a la TA-
SA 21.03, por si merecen su superior aproba-
ción.

Dios guarde a V. I. muchos años,
Palma de Mallorca, 11 de noviembre de 1968
EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. DIRECTOR GENERAL DE MONTES, CAZA Y PES-
CA FLUVIAL, PRESIDENTE DE LA COMISION DE TASAS
Y EXACCIONES PARA FISCALES.

MADRID

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

COMISION DE TASAS

26 OCT 1968

85

De conformidad con las normas dadas en las circulares números 10 de 1.961 y 21 de septiembre de 1962, dictadas por esta Dirección General y vista la petición de fondos cursada por ese Servicio para atenciones de los gastos previstos en el tercer trimestre del año en curso, con esta fecha se transfiere a la C/c. de ese Organismo la cantidad de 23.055,00 pesetas, por los conceptos y detalles:

CONCEPTOS	21-03	21-14	TOTAL
DIETAS Y LOCOMOCION.....	17.895,00		
MATERIAL OFICINA.....	5.160,--		
JORNALES.....			
SEGUROS SOCIALES Y PLUS FAMILIAR			
SUMAS TOTALES	23.055,00		

He de significar a V.S. que la justificación de dichos fondos ha de ajustarse a las normas generales que rigen en la Administración del Estado y, en particular, a las siguientes:

1ª.- Dentro de los tres meses siguientes a la fecha de recepción de fondos.

2ª.- Mediante cuenta independiente por cada concepto de los reseñados.

3ª.- Podrán incluirse en cuenta única los fondos recibidos por cada concepto dentro del trimestre natural y, en todo caso, sin arrastrar saldos de una cuenta a otra.

Dios le guarde.

Madrid, 21-10-68.

EL DIRECTOR GENERAL,



Para el Sr. Habilidad, para sus efectos Palma, 26-10-68 El Sr. Jefe, Sr. de la casa

Sr. Ingeniero Jefe del D.F.

BALEARES.-



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2º - 2ª - Teléf. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

COPIA DE UN ESCRITO
=0=0=0=0=0=0=0=0=0=0=

MINISTERIO DE AGRICULTURA.- DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL.- COMISION DE TASAS.- De conformidad con las normas dadas en las circulares números 10 de 1.961 y 21 de septiembre de 1962, dictadas por esta Dirección General y vista la petición de fondos cursada por ese Servicio para atenciones de los gastos previstos en el tercer trimestre del año en curso, con esta fecha se transfiere a la C/c. de ese Organismo la cantidad de 23.055,00 pesetas, por los conceptos y de talles: - - - - -

CONCEPTOS	21.03	21.14	TOTAL
<u>DIVERTAS Y LOGROCCION</u>	<u>17.895,--</u>		
MATERIAL DE OFICINA	<u>5.160,--</u>		
JORNIALES			
SEGUROS SOCIALES Y PLUS FAMILIAR..			
SUMAS TOTALES	23.055,--		

He de significar a V. I. que la justificación de dichos fondos ha de ajustarse a las normas generales que rigen en la Administración del Estado y, en particular, a las siguientes: - - - - -
1ª.- Dentro de los tres meses siguientes a la fecha de recepción de fondos.- - - - -
2ª.- Mediante cuenta independiente por cada concepto de los reseñados.
3ª.- Podrán incluirse en cuenta única los fondos recibidos por cada concepto dentro del trimestre natural y, en todo caso, sin arrastrar saldos de una cuenta a otra.- - - - -
Dios lo guarde.- Madrid, 21-10-68.- EL DIRECTOR GENERAL.- P.A. firmado L. Vilaclara.- Rubricado.- Al pie: Sr. Ingeniero Jefe del D. F. BALEARES.- Hay un sello de registro de entrada en el que se lee: Distrito Forestal de Baleares.- 26 OCT 1968.- Entrada Nº 85.- - - - -

ES COPIA.
EL INGENIERO JEFE,



Juan de Arana

Fdo.: Juan de Arana.

DIETAS TASA 21,03

Distrito Forestal de Baleares

Mes de **TERCER TRIMESTRE** 1968

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes

Documento Nacional de Identidad	NOMBRE Y CARGO	IMPORTE ÍNTEGRO — Pesetas	Rendimiento Trabajo Personal s/ Pesetas 40 %	TOTAL LÍQUIDO — Pesetas
16.684.630	D. JUAN DE ARANA Y SANTOYO, Ingeniero Jefe, por lo que expresa en su certificación adjunta Recibí. <i>Juan de Arana</i>	3.150	176	2.974
41.120.849	D. MATEO CASTELLO MAS, Ingeniero, por lo que expresa en su certificación adjunta Recibí. <i>Mateo</i>	750	42	708
17.874.631	D. JOSE MARTIN AMBIELA, por lo que expresa en su certificación adjunta Recibí. <i>Jose Martin</i>	2.100	118	1.982
TOTALES...		6.000	336	5.664

Asciende la presente NOMINA a la figurada cantidad de SEIS MIL pesetas, de las que deducidas TRESCIENTAS TREINTA Y SEIS pesetas del Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal, queda la cantidad líquida a percibir de CINCO MIL SEISCIENTAS SESENTA Y CUATRO pesetas.

Palma de Mallorca, 30 de septiembre de 1968

El Habilitado.



Vº. Bº.
INGENIERO JEFE,

José María Pastor

Fdo.: *Juan de Arana*
Sama y sigue



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCION GENERAL DE MONTES CATALOGADOS

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 2174 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF.
ASUNTO:

SU ESCRITO

N. REF.

Ilmo. Sr.:

Ruego a V.I., tenga a bien admitir el ingreso de 336 pesetas, importe del 14 % sobre el 40 % de 6.000 pesetas; que supone el Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal por las Dietas devengadas por el personal Técnico de este Distrito durante el TERCER TRIMESTRE del año en curso con cargo a la Tasa 21.03.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Palma de Mallorca, 9 de noviembre de 1968.
EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. DELEGADO DE HACIENDA DE ESTA PROVINCIA.

CIUDAD.



Provincia de BALEARES

CARTA DE PAGO

PRESUPUESTO DEL AÑO 1968

Capítulo Artículo Grupo Concepto

Cuota Tesoro Rendimiento Trabajo Personal

Habilitado del Distrito Forestal de Baleares

REFERENCIA	
Liquidación
Libro	Folio

ha ingresado en el Banco de España, la cantidad de TRESCIENTAS TREINTA Y SEIS pesetas, importe del 14 % sobre el -- 40 % de 6.000 pesetas; que supone el Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal por las Dietas devengadas por el personal Técnico durante el TERCER TRIMESTRE del año en curso con cargo a la Tasa 21.03

(Sello de la Oficina)

Hay un sello en tinta violeta en el que se lee: Intervención de Hacienda.- Baleares.

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que será nula y sin ningún valor si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el interventor de Hacienda y la de Sentado en Contabilidad.

Palma de Mallorca, a 9 de noviembre de 1968
El Jefe de Contabilidad,

Intervenido:
El Interventor de Hacienda,

Rubricado.

Rubricado.



Es copia
El Ingeniero Jefe,

Juan de Arana

Fdo.: Juan de Arana.

Sentado en Contabilidad al núm. 101 del Registro de
Entrada de Caudales día expresado.

Son 11336/1 ptas.

MONTES, PESCA Y CAZA

AÑO DE 1968

LOCOMOCION TASA "21.03"

Distrito Forestal de Baleares

Mes de TERCER TRIMESTRE de 1968

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes

Documento Nacional de Identidad	NOMBRE Y CARGO	IMPORTE INTEGRO — Pesetas	Rendimiento Trabajo Personal Pesetas	TOTAL LÍQUIDO — Pesetas
16.684.630	D. JUAN DE ARANA Y SANTOYO, Ingeniero Jefe, por lo que expresa en su certificación adjunta Recibi. <i>Juan de Arana</i>	10.017	-	10.017
41.120.849	D. MAZEO CASTELLO MAS, Ingeniero, por lo que expresa en su certificación adjunta Recibi. <i>Mazeo</i>	1.878	-	1.878
TOTALES ...		11.895	-	11.895
<p>Asciende la presente NOMINA a la figurada cantidad de ONCE MIL OCHOCIENTAS NOVENTA Y CINCO pesetas, al importe líquido a percibir. Palma de Mallorca, 30 de septiembre de 1968</p> <p style="text-align: right;">El Habilitado. <i>José Tullia Jostu</i></p>				
<p style="text-align: center;">Vº. Bº. EL INGENIERO JEFE, <i>Juan de Arana</i> Firma: Juan de Arana.</p>				
Suma y sigue . . .				





Año de 1968

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCION GENERAL DE MONTES CATALOGADOS

Mes de 3er TRIESTRE

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don JUAN DE ARANA Y SANTOYO, Ingeniero Jefe del Distrito
Forestal de Baleares.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devenidas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a TRECE MIL CIENTO SESENTA Y SIETE - - - - - pesetas - - - - - céntimos.

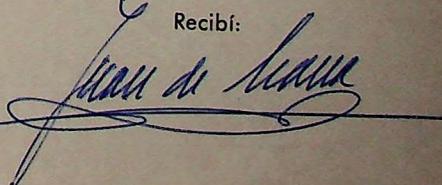
Y para que conste y surta los efectos procedentés, expido esta certificación en Palma de Mallorca a Treinta de Septiembre de mil novecientos sesenta y ocho

Juan de Arana

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE JULIO</u>	
3/	Inspección anual a industrias forestales sitas en Establimento
4	Idem en La Soledad y Son Ferrerol
6	Idem en el término de Algaida
8	Idem en el " " Montuiri
9	Idem en el " " San Lorenzo
12	Idem en el " " Son Servera
<u>MES DE AGOSTO</u>	
16	Idem en el término de Capdepera
17	Idem " " " " Artá
22	Idem " " " " Can Redo
26	Idem " " " " Can Paxina y Son Brotad
28	Idem " " " " Felanitx
31	Idem " " " " Costitx
<u>MES DE SEPTIEMBRE</u>	
4	Idem. Campos del Puerto
6	Idem. Felanitx
9	Idem. Cas Concos
12	Idem. Luchmayor
14	Idem. Villafraanca
19	Idem. Manacor
21	Idem. Porreras
24	Idem. Santany
28	Idem. Manacor

Días	Diets PESETAS	LOCOMOCION				Caballo PESETAS	TOTAL INTEGRO PESETAS
		Avión PESETAS	Ferrocarril PESETAS	CARRETERA			
				Auto línea PESETAS	Auto <u>particular</u> PESETAS		
<u>MES DE JULIO</u>							
3	150'-	-	-	-	135'-	-	285'-
4	150'-	-	-	-	180'-	-	330'-
6	150'-	-	-	-	270'-	-	420'-
8	150'-	-	-	-	369'-	-	519'-
9	150'-	-	-	-	603'-	-	753'-
12	150'-	-	-	-	702'-	-	852'-
<u>MES DE AGOSTO</u>							
16	150'-	-	-	-	783'-	-	933'-
17	150'-	-	-	-	675'-	-	825'-
22	150'-	-	-	-	54'-	-	204'-
26	150'-	-	-	-	117'-	-	267'-
28	150'-	-	-	-	630'-	-	780'-
31	150'-	-	-	-	360'-	-	510'-
<u>MES DE SEPTIEMBRE</u>							
4	150'-	-	-	-	550'-	-	690'-
6	150'-	-	-	-	603'-	-	753'-
9	150'-	-	-	-	702'-	-	852'-
12	150'-	-	-	-	333'-	-	483'-
14	150'-	-	-	-	468'-	-	618'-
19	150'-	-	-	-	657'-	-	807'-
21	150'-	-	-	-	558'-	-	708'-
24	150'-	-	-	-	657'-	-	807'-
28	150'-	-	-	-	621'-	-	771'-
	3.150'-	-	-	-	10.017'-	-	13.167'-

Integro dieta 3.150'- Ptas. }
 Id. locomoción 10.017'- Ptas. } 13.167'- Ptas.
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal. 176'- Ptas. } 176'- Ptas.
 Líquido 12.991'- Ptas.

Recibí:




MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES CATALOGADOS

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Telef. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

Ilmo. Sr.:

Tengo el honor de comunicar a V.I. que esta Jefatura - saldrá en visita de inspección a las instalaciones industria- les en los días que se étallen a continuación.

MES DE JULIO

El día 3 se trasladará a Estaliments en visita de ins- pección anual a las industrias forestales existentes en dicho término, Regresará a Palma.

El día 4 se trasladará a La Soledad y Son Ferrisol Id. id.

El día 6 se trasladará a Algaida. Id. id.

El día 8 se trasladará a Montuiri. Id. id.

El día 9 se trasladará a San Lorenzo. Id. id.

El día 12 se trasladará a Son Servera. Id. id.

MES DE AG-OSTO.

El día 16 se trasladará a Capdepera. Id. id.

El día 17 se trasladará a Arbú. Id. id.

El día 22 se trasladará a Can Redó.

El día 22 se trasladará a Can Faxina y Son Brotad. Id.

El día 28 se trasladará a Felanitx. Id. id.

El día 31 se trasladará a Costitx. Id. id.

MES DE SEPTIEMBRE.

El día 4 se trasladará a Campos del Puerto. Id. id.

El día 6 se trasladará a Felanitx. Id. id.

El día 9 se trasladará a Cas Concos. Id. id.

El día 12 se trasladará a Lluchmayor. Id. id.

El día 14 se trasladará a Villafranca. Id. id.

El día 19 se trasladará a Manacor. Id. id.

El día 21 se trasladará a Porreras. Id. id.

El día 24 se trasladará a Santany. Id. id.

El día 28 se trasladará a Manacor.

Lo que en cumplimiento a lo ordenado, comunico a V.I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 1 de Julio de 1.968.

EL INTENDERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. Inspector General de Montes, Jefe de la 5ª Región Forestal.

MADRID.



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOXO, INGENIERO JEFE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES,

CERTIFICO: que los servicios de campo que se justifican en el 3er. TRIMESTRE y que se detallan en la Certificación correspondiente, han sido realizados utilizando el Jeep asignado a este servicio, marca "Lan-d-Rover" PNM 23122, el cual ha realizado en conjunto 2.226 Kms. cuyo detalle a continuación se expone

MES DE JULIO		
El día 3	- Palma-Establiments y regreso	30 Kms.
El día 4	- Palma-La Soledad-Son Ferriol y regreso .	40 "
El día 6	- Palma-Algaida y regreso	60 "
El día 8	- Palma-Montuixí y regreso	82 "
El día 9	- Palma-San Lorenzo y regreso	134 "
El día 12	- Palma-Son Servera y regreso	156 "
MES DE AGOSTO		
El día 16	- Palma-Capdepera y regreso.....	174 "
El día 17	- Palma-Artá y regreso	150 "
El día 22	- Palma-Can Redo y regreso	12 "
El día 26	- Palma-Can Faxina-Son Brotad y regreso ..	26 "
El día 28	- Palma-Felanitx y regreso	140 "
El día 31	- Palma-Costitx y regreso	80 "
MES DE SEPTIEMBRE		
El día 4	- Palma-Campos del Puerto y regreso.....	120 "
El día 6	- Palma-Felanitx y regreso	134 "
El día 9	- Palma-Cas Concos y regreso	156 "
El día 12	- Palma-Iluchmayor y regreso	74 "
El día 14	- Palma-Villafranca y regreso	104 "
El día 19	- Palma-Manacor y regreso	146 "
El día 21	- Palma-Porreras y regreso	124 "
El día 24	- Palma-Santany y regreso	146 "
El día 28	- Palma-Manacor y regreso	138 "
TOTAL		2.226 Kms.

De acuerdo con la Circular de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial de 3-11-65, que autoriza en 4'50 ptas. el importe del km. para esta clase de vehiculos, se justifica en virtud de lo expuesto la cantidad de:

$$2.226 \text{ Kms.} \times 4'50 \text{ ptas/Km.} = 10.017'00 \text{ ptas.}$$

Lo que hago constar para que surta efectos en la cuenta justificativa correspondiente a DIETAS Y LOCOMOCION de Tasas para el 3er. TRIMESTRE del año en curso, en Palma de Mallorca a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.



Juan de Arana

Jovich 3937



Año de 1968

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCION GENERAL DE MONTES CATALOGADOS

Mes de JULIO

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don MATEO CASTELLO MAS, Ingeniero de Montes, afecto al
Distrito Forestal de Baleares.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devenidas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a DOS MIL SEISCIENTAS VEINTIOCHO - - - - - pesetas - - - - - céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a treinta de Septiembre de mil novecientos sesenta y ocho

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
	<u>MES DE JULIO</u>
10	Viaje a Mahón.- Inspección anual a las industrias forestales - sitas en los términos municipales de Mahón y San Luis
11	Alayor - Mercadal.- Idem de las sitas en dichos términos mu- nicipales y pernóctar en Ciudadela
12	Inspección industrias del término de Ciudadela y regreso a ---- Palma

Días	Dietas PESETAS	LOCOMOCION				Caballo PESETAS	TOTAL INTEGRO PESETAS	
		Avión PESETAS	Ferrocarril PESETAS	CARRETERA				
				Auto línea PESETAS	Auto alquiler PESETAS			
		<u>MES DE JULIO</u>						
10	250'--	745'--	-	98'--	-	-	1.093'--	
11	250'--	-	-	90'--	-	-	340'--	
12	250'--	855'--	-	90'--	-	-	1.195'--	
	750'--	1.600'--		278'--			2.628'--	

Integro dieta 750'-- Ptas.
 Id. locomoción 1.878'-- Ptas.

2.628'-- Ptas.

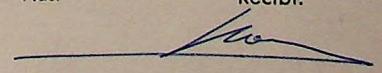
Recibí:

Impuesto sobre el Rendi-
miento del Trabajo Personal. 42'-- Ptas.

42'-- Ptas.

Líquido

2.586'-- Ptas.





MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES CATALOGADOS

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las atribuciones conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-2-49, efectuaré los siguientes servicios:

MES DE JULIO

El día 10 se trasladará a Mahón y efectuaré la inspección anual a las industrias forestales sitas en los términos municipales de Mahón y San Luis, pernoctando en Mahón.

El día 11 se trasladará a Alayor y Mercadal para Idem. de las sitas en dichos términos municipales. Pernoctará en Ciudadela.

El día 12 inspeccionaré las industrias sitas en el término de Ciudadela y regresaré a Palma.

Lo que en cumplimiento del arts. 16 del D-Ley de 7-7-49 efectuaré Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 8 de Julio de 1.968.

EL INGENIERO JEFE,

Juan de Arana
Pdo.: Juan de Arana.



Sr. Ingeniero de la Sección Unica de este Distrito Forestal.

DECLARACION JURADA

El Ingeniero de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

MES DE JULIO

El día 10 se trasladó a Mahón y efectuó la inspección - anual a las industrias forestales sitas en los términos municipales de Mahón y San Luis. Pernoctó en Mahón.

El día 11 se trasladó a Alayor y Mercadal para Idem. -- Pernoctó en Ciudadela.

El día 12 inspeccionó las industrias sitas en Ciudadela y regreso a Palma.

Lo que comunico a V.S. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 8 de Julio del actual y arts. 16 del D-Ley de 7-7-49, y hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de -- Mallorca a trece y uno de Julio de mil novecientos sesenta y -- ocho.





MINISTERIO DE AGRICULTURA
 DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES CATALOGADOS

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 21 74 40
 PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SHINTOYO, INGENIERO JEFE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES,

CERTIFICO: que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Ingeniero de Montes de la Sección Unica de este Distrito Forestal, D. MATEO CASTELLIO MAS, ha realizado durante el mes de JULIO, los siguientes servicios que le fueron encomendados.

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Dias invertidos
10-7-68	Inspección industrias forestales que se hace anualmente, sitas en los términos municipales de Mahón San Luis, Alayor, Mercadal y Ciudadela	12-7-68	10-1-68
TOTAL DIAS			3

Y para que conste y sirva de justificante en la correspondiente cuenta de DEBITAS Y MOVIMIENTO de conformidad con lo dispuesto en el Arto. 16 del D-Ley de 7-7-49, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta y uno de julio de mil novecientos sesenta y ocho.



Juan de Arana

Jorvich 37637



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCION GENERAL DE MONTES CATALOGADOS

Año de 1968

Mes de 3er TRIMESTRE

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Don JOSE MARTIN AMIELA, Ayudante de Montes, Afecto al
Distrito Forestal de Baleares.

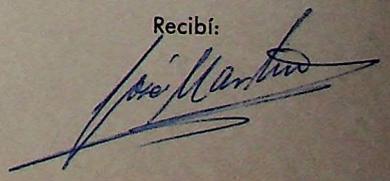
CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devenidas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a DOS MIL CIENTO - - - - - pesetas - - - - - céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a treinta de Septiembre de mil novecientos sesenta y ocho

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
Acompañando al Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal en los servicios y días que a continuación se detallan:	
<u>MES DE JULIO</u>	
3	Inspección anual a industrias forestales sitas en Establiments
4	Idem en la Soledad y Son Ferriol
6	Idem en el término de Algaida
8	Idem 2 " " " Montuiri
9	Idem " " " " San Lorenzo
12	Idem " " " " Son Servera
<u>MES DE AGOSTO</u>	
16	Idem en el término de Capdepera
17	Idem " " " " Artá
22	Idem " " " " Can Redo
26	Idem " " " " Can Faxina y Son Brotat
28	Idem " " " " Felanitx
31	Idem " " " " Costitx
<u>MES DE SEPTIEMBRE</u>	
4	Idem en el término de Campos del Puerto
6	Idem " " " " Felanitx
9	Idem " " " " Cas Coneos
12	Idem " " " " Lluchmayor
14	Idem " " " " Villafranca
19	Idem " " " " Manacor
21	Idem " " " " Porreras
24	Idem " " " 2 Santanyi
28	Idem " " " " Manacor

Días	Dieta — PESETAS	LOCOMOCION				Caballo — PESETAS	TOTAL INTEGRO — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA			
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
<u>MES DE JULIO</u>							
3	100'—						100'—
4	100'—						100'—
6	100'—						100'—
8	100'—						100'—
9	100'—						100'—
12	100'—						100'—
<u>MES DE AGOSTO</u>							
16	100'—						100'—
17	100'—						100'—
22	100'—						100'—
26	100'—						100'—
28	100'—						100'—
31	100'—						100'—
<u>MES DE SEPTIEMBRE</u>							
4	100'—						100'—
6	100'—						100'—
9	100'—						100'—
12	100'—						100'—
14	100'—						100'—
19	100'—						100'—
21	100'—						100'—
24	100'—						100'—
28	100'—						100'—
	2.100'—						2.100'—

Integro dieta 2.100'— Ptas. } 2.100'— Ptas.
 Id. locomoción Ptas. }
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal. 118'— Ptas. } 118'— Ptas.
 Líquido 1.982'— Ptas.

Recibí:




MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES CATALOGADOS

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

En uso de las atribuciones conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-2-49, efectuaré los siguientes servicios acompañando a esta Jefatura en visita de inspección anual a las industrias que se citan de los lugares y termino que a continuación se relacionan.

MES DE JULIO.

El día 3 se trasladará a Establiments. Regresará a Palma.
El día 4 se trasladará a La Soledad y Son Berriol.
El día 6 se trasladará a Algaida.
El día 8 se trasladará a Montuiri.
El día 9 se trasladará a San Lorenzo.
El día 12 se trasladará a Son Servera.

MES DE AGOSTO

El día 16 se trasladará a Capdepera.
El día 17 se trasladará a Artá.
El día 22 se trasladará a Jan Redó.
El día 26 se trasladará a Can Pexina y Son Brotad.
El día 28 se trasladará a Felanitx.
El día 31 se trasladará a Costix.

MES DE SEPTIEMBRE

El día 4 se trasladará a Campos del Puerto.
El día 6 se trasladará a Felanitx.
El día 9 se trasladará a Cas Concos.
El día 12 se trasladará a Iluchmayor.
El día 14 se trasladará a Villafranca.
El día 19 se trasladará a Manacor.
El día 21 se trasladará a Porreras.
El día 24 se trasladará a Santany.
El día 26 se trasladará a Manacor.

Lo que en cumplimiento del arts. 16 del D-Ley de 7-7-49 efectuaré Vd.

Dios guarde a Vd, muchos años.
Palma de Mallorca, 1 de Julio de 1.968.
EL INGENIERO JEFE,



Juan de Arana
Vdo.: Juan de Arana.

Sr. D. José Martín Ambiel, Ayudante de Jefatura de este Distrito Forestal.

DECLARACION JURADA

El Ayudante de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación ha realizado los siguientes servicios que le fueron encomendados.

MES DE JULIO

El día 3 se trasladó a Establaments, a las órdenes del Sr. - Ingeniero Jefe en vista de inspección anual, a las instalaciones industriales del lugar. Regresó a Palma.

El día 4 se trasladó a La Soledad y Son Ferriol. Id. id.

El día 6 se trasladó a Algaida. Id. id.

El día 8 se trasladó a Montuiri. Id. id.

El día 9 se trasladó a San Lorenzo. Id. id.

El día 12 se trasladó a Son Servera; Id. id.

MES DE AGOSTO

El día 16 se trasladará Capdepera. Id. id.

El día 17 se trasladará a Artá. Id. id.

El día 22 se trasladará a Can Redó. Id. id.

El día 26 se trasladará a Can Fexina y Son Brotaó. Id. id.

El día 28 se trasladará a Felanitx. Id. id.

El día 31 se trasladará a Costitx. Id. id.

MES DE SEPTIEMBRE

El día 4 se trasladará a Campos del Puerto. Id. id.

El día 6 se trasladará Felanitx. Id. id.

El día 9 se trasladará a Cas Concos. Id. id.

El día 12 se trasladará a Lluchmayor. Id. id.

El día 14 se trasladará a Villafranca. Id. id.

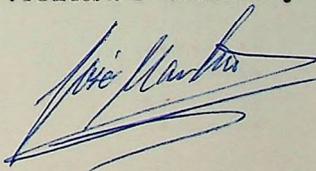
El día 19 se trasladará a Maracor. Id. id.

El día 21 se trasladará a Porreras. Id. id.

El día 24 se trasladará a Santany. Id. id.

El día 28 se trasladará a Maracor. Id. id.

Lo que comunico a V.S. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 1^a de Julio del actual y arts. 16 del D-Ley de - 7-7-49, y hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca a 30 de Septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.





MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES CATALOGADOS

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES,

CERTIFICO: que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Ayudante de Montes D. JOSE Martin Ambiola, ha realizado durante el 3er. TRIMESTRE del año en curso, los servicios de campo siguientes que le fueron encomendados:

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Dias invertidos
3-7-68	Inspección anual a las industrias forestales de Establiments	3-7-68	1
4-7-68	Id. id. de La Soledad y Son Ferrerol	4-7-68	1
6-7-68	Id. id. de Algaida	6-7-68	1
8-7-68	Id. id. de Montuixí	8-7-68	1
9-7-68	Id. id. de San Lorenzo	9-7-68	1
12-7-68	Id. id. de Son Servera	12-7-68	1
16-8-68	Id. id. de Capdepera	16-8-68	1
17-8-68	Id. id. de Artá.	17-8-68	1
22-8-68	Id. id. de Can Redó.	22-8-68	1
25-8-68	Id. id. de Can Fexina y Son Bretal	26-8-68	1
26-8-68	Id. id. de Felanitx.	28-8-68	1
31-8-68	Id. id. de Costitx.	31-8-68	1
4-9-68	Id. id. de Campos del Puerto	4-9-68	1
6-9-68	Id. id. de Felanitx.	6-9-68	1
9-9-68	Id. id. de Cas Concos	9-9-68	1
12-9-68	Id. id. de Iluchmayor	12-9-68	1
14-9-68	Id. id. de Villafranca	14-9-68	1
19-9-68	Id. id. de Manacor	19-9-68	1
21-9-68	Id. id. de Porreras.	21-9-68	1
24-9-68	Id. id. de Santany	24-9-68	1
28-9-68	Id. id. de Manacor.	28-9-68	1

Total dias21

Y para que conste y sirva de justificante en la correspondiente cuenta de DIETAS Y LOCOMOCION con arreglo a lo dispuesto en el art. 16 del D-Ley de 7-7-49, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.



Juan de Arana

Jorwich 39837